



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Honorable Consejo Superior

Número:

Referencia: ACTA 8 Sesión Ordinaria HCS 6-6-23

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2023

ACTA Nº 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RECTOR

Mgter. Jhon Boretto

Asistencia de: la señora Vicerrectora Mgter. Mariela Alejandra Marchisio; Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago y de la Prosecretaria, Ing. Paola Campitelli.

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: DUTTO, Jorge Omar; OLIVA LINARES, María Belén; ALBERTO, Catalina Lucía; RECAPARREN, Pablo; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; PERALTA, María Inés; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia; MARISCAL, Marcelo Mario; MUÑOZ, Andrés Sebastián; BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo; PIZZI, Rogelio Daniel; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: MARINELLI, Andrea del Valle; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; DIB, Héctor Daniel; ALANIZ, María Ercilia; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; PIZARRO, Sandra Liz; SÁNCHEZ DAGÚM, Mercedes Lucía; FORMENTO, Evert Luis; FANTINO, Fernando Amado; MORÓN, Víctor Gabriel; SOLDEVILA, Alicia Rosa; VELASCO, Marisa Norma; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen; BERRA, Cecilia Emma.

ESTUDIANTES: PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés; LANTIERI, Stefanía; ORELLANA, Ariadna Aylén; SALAZAR, Camila; GIULIANO, Macarena Noé; CASIVA, Juan José; HARTKOPF, Darío; SANGOY, Ayrton; SCHIAVI, Marcos; GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián; LAZARTE, Marcelo Alejandro.

NODOCENTES: GATTI, Fernando Martín; FERNÁNDEZ, Gerardo.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Mgter. Jhon BORETTO

Vicerrectora: Arq. Mariela MARCHISIO

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Patricia PAGLINI.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Dra. Magalí CARRO PÉREZ.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. Catalina Lucía ALBERTO y Dr. Ricardo DESCALZI.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg. Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.

Fac. de Odontología: Dr. Guillermo DE LEONARDI y Dr. Federico BUSLEIMAN

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO y Lic. Andrés MUÑOZ.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Jorge DUTTO e Ing. Ariel RAMPOLDI.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Marcelo Mario MARISCAL y Dra. Silvia CORREA.

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Silvia SILVETTI y Dr. Gustavo Alberto MONTI.

Fac. de Psicología: Mgter. Germán PERENO y Lic. Alejandra ROSSI.

Fac. de Lenguas: Dra. Graciela FERRERO y Mgter. María Belén Oliva Linares.

Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Federico SAMMARTINO.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURIOVICH.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Fabiana MARTÍNEZ.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. DURILÉN, Silvana.

CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Mgter. Gabriela Amelia HELALE.

EGRESADOS:

Titulares

- 1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián
- 2) Ab. LAZARTE, Martín Alejandro;
- 3) Ab. VILLANUEVA, Dania Guadalupe

Suplentes

- 1) Ab. JÁNDULA CID, Mariano
- 2) Arq. PESTRÍN, Gabriela

3) Lic. STANIS, Fulvio

ESTUDIANTES

Titulares

1) PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés

2) LANTIERI, Stefanía

3) ORELLANA, Ariadna Aylén

4) SALAZAR, Camila

5) GIULIANO, Macarena Noé

6) CASIVA, Juan José

7) HARTKOPF, Darío

8) SANGOY, Ayrton

9) SCHIAVI, Marcos

10) GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

Suplente

1) RAYA PLASENCIA, Luciana

2) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro

3) PERAZZOLO GARIBOTTI, Lucio

4) BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas

5) ALVAREZ, Guadalupe

6) CAZAS, Ivanna Micaela

7) PARDO, Fabrizio

8) BRENTA, Agustina Rocío

9) BUSTOS LAURENTI, Nicolás

10) PACHADO, Lucía Maite

NODOCENTES:

Titulares

1) Sr. GATTI, Fernando Marín

2) Sr. FERNÁNDEZ, Gerardo

Suplentes

1) Dr. RÍOS, Martín Gabriel

2) Lic. MARTÍNEZ, Analía

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Esp. PUGGE, María Dolores

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Mgter. PAREDES, María Daniela

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BERRA, Cecilia Emma

Supl. Dra. PREVITALI, María Elena

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. FANTINO, Fernando Amado

Supl. Dra. LIMANDRI, Silvana Paola

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Lic. SOLDEVILA, Alicia Rosa

Supl. Dra. ECHAVARRI, Leticia

- Fac. de Artes

Tit. Prof. FORMENTO, Evert Luis

Supl. Mgter. AIZENBERG, Alejandro

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dra. VELASCO, Marisa Norma

Supl. Mgter. PEREYRA, Liliana Valentina

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dra. FABRO, Georgina

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Tit. Mgter. VENTURINI, Edgardo José

Supl. Arq. PIZARRO, Sandra Liz

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supl. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. ALÁNIZ, María Ercilia

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. SUÁREZ, Marcos Eugenio

- Fac. de Odontología

Tit. Dra. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía

Supl. Dra. VERA, Mónica Mabel

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 6.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 6.

IV.- RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR. Pág. 7.

V.- SECyT. REGLAMENTOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO. MODIFICACIÓN.

-COMISIÓN DE GÉNERO. CREACIÓN. PROYECTO DE ORDENANZA.

-ACTAS DIGITALES DE EXAMENES FINALES, PROMOCIÓN, CURSADO Y EQUIVALENCIAS.
PROYECTO DE ORDENANZA.

-PUNTO 5, COMISIÓN DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA. RECTIFICACIÓN.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN. Pág. 8.

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 10.

VII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 38.

VIII.- COMISIÓN DE GÉNERO. CONFORMACIÓN. Pág. 39.

-En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Rector, Mgter. Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 18 :

SR. RECTOR BORETTO.- Buenas tardes, consiliarias y consiliarios, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, 6 de junio de 2023.

I.

ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 7 de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2023, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

ASUNTOS ENTRADOS.

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 16 de fecha 29 de mayo de 2023.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 17 de fecha 5 de junio de 2023.

III.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2020-00103505- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1010-E-UNC-REC - Autorizar la oferta elaborada por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" que constituye el Anexo I de la presente, en torno a la Contratación Directa BAC N° 401-0408-CDI23 convocada por Disposición N° DI-2023-247-GCABA-DGAB de la Dirección General de Abastecimiento de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.-EX-2023-00299547- -UNC-ME#FCQ - RR-2023-952-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Agustín Maza (Mendoza) y Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y suscribirlo. RR-2023-1075-E-UNC-REC - Rectificar el Considerando y Art. 1° en el siguiente sentido, donde dice "...entre la Universidad Agustín Maza (Mendoza) y Facultad de Ciencias Químicas...", debe decir "... entre la Universidad Juan Agustín Maza y la Facultad de Ciencias Químicas ...".

3.-EX-2023-00365456- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2023-1047-E-UNC-REC - Otorgar el aval de esta Universidad al proyecto "Ingeniería Aeroespacial", en el marco de la 7° Convocatoria del Programa ARFITEC.

4.-EX-2023-00370806- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2023-1050-E-UNC-REC - Otorgar el aval de esta Universidad al proyecto "Sustainability for a better world (SEED)".

5.-EX-2023-00373204- -UNC-ME#IHH - RR-2023-1051-E-UNC-REC - Convalidar lo actuado por el Instituto de Hematología y Hemoterapia en el Anexo I.

6.-EX-2023-00375049- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1029-E-UNC-REC - Declarar de Interés Universitario al trayecto formativo de formación "Políticas de innovación para la mejora educativa. Acerca del ecosistema de aprendizaje de la Ciudad de Córdoba".

IV.

RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

7.-EX-2023-00446768- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1062-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés institucional las movilizaciones del 2 de Junio de 2023 en el marco del 3J - Ni Una Menos.

Artículo 2°.- Justificar las inasistencias de las y los integrantes de la comunidad universitaria que decidan participar activamente en la movilización a realizarse el día 2 de junio de 2023 en los horarios previstos para el desarrollo de las mismas.

Artículo 3°.- Comuníquese, dése amplia difusión y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Morales Lamberti.

SRA. CONSILIRIA MORALES LAMBERTI.- Buenas tardes, señor rector. En verdad ha sido muy oportuna la resolución ad referéndum del Cuerpo, en especial en relación a la Facultad de Derecho, donde es clara la connotación especial que este año tuvo esta marcha, donde hubo un acto, un encuentro donde participaron todas, absolutamente todas las agrupaciones estudiantiles, trabajaron, hicieron una puesta en común no sólo muy conmovedora desde el punto de vista afectivo sino también político, fuertemente político el mensaje, porque evidentemente la participación fue mejorada con esta resolución que anticipó la voluntad del Cuerpo. Por ello, quiero agradecerlo y resaltar que la Facultad de Derecho no sólo se encuentra comprometida con la defensa de los derechos humanos y en especial de mujeres y diversidades, sino también contra todo tipo de violencia, en especial, nuestras nuevas generaciones, tanto agrupaciones políticas estudiantiles como no, están activamente comprometidas en modificar un sistema que debe imperiosamente institucionalmente ser mejorado desde el punto de vista no sólo académico sino también desde el punto de vista hasta ideológico, en el sentido de que la problemática nos interpela profundamente ya que la formación de abogados, futuros jueces, magistradas, magistrados, fiscales es nuestra responsabilidad. Digo esto, señor rector, desde el rol de corresponsabilidad que me corresponde, algo estamos haciendo mal, algo debemos mejorar y mucho, de manera que vuelvo a agradecer haber dictado ad referéndum esta resolución que posibilitó que nuestra Facultad no sólo rindiera un merecido homenaje a la memoria de Milagros sino en especial que confluyera la voluntad política y académica con un mismo fin, con un mismo objetivo que es cambiar estructuras profundamente arraigadas. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Pioli.

SRA. CONSILIARIA PIOLI.- También en este sentido resaltar la importancia de esta resolución para declarar de interés institucional y que se puedan justificar las faltas para que los y las estudiantes podamos participar de estos espacios y seguir representando no sólo en un contexto en el cual en este año ya van dos compañeras de nuestra Casa de estudios, de la Universidad Nacional, que fueron asesinadas a causa de violencia de género, y en eso obviamente nos sentimos interpelados como miembros del órgano de gobierno de esta universidad histórica a poner manos a la obra y realizar acciones concretas para que la universidad, como un principal ente de acción y transformación social, se pueda transformar en un ambiente libre de violencias y que esto se pueda traspolar después a la sociedad, y también resaltar que lo que fue el contexto de la Facultad de Derecho, lamentablemente el femicidio de Milagros Bottone fue lo que motivó después una acción en conjunto de todas las agrupaciones, que es algo que se debe replicar en todos los ámbitos donde podemos atravesar la toma de decisiones y acción, porque esto es algo que nos interpela a todos, como dijo la doctora Morales Lamberti recientemente, y que no podemos dejar pasar porque es algo grave. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Damos por aprobada esta resolución ad referéndum.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Decano Recabarren, ¿quiere hacer una aclaración respecto del punto?

SR. CONSILIARIO RECARBAREN.- Sí, solamente que no es un punto de la Facultad de Ciencias Exactas el punto.

SR. RECTOR BORETTO.- Para aclarar que en las resoluciones rectorales de la que se da cuenta en el punto 5, donde dice "Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", debe decir la sigla IHH, Instituto de Hematología y Hemoterapia.

V.

-SECyT. REGLAMENTOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO. MODIFICACIÓN.

-COMISIÓN DE GÉNERO. CREACIÓN. PROYECTO DE ORDENANZA.

-ACTAS DIGITALES DE EXAMENES FINALES, PROMOCIÓN, CURSADO Y EQUIVALENCIAS. PROYECTO DE ORDENANZA.

-PUNTO 5, COMISIÓN DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA. RECTIFICACIÓN.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay tratamientos sobre tablas. Está el punto 6, de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, que es el expediente 2023-104460, hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en el orden 38 y, en consecuencia, modificar la resolución 584 HCS 2023, reemplazando su anexo por el archivo anexo del orden 38, referido a la modificación de reglamentos de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SECyT.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Soldevila, ¿es para este tema?

SRA. CONSILIARIA SOLDEVILA.- Quería solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ordenanza para la creación de la Comisión de Consulta y Asesoramiento Permanente en Temas de Género, Identidades y Diversidades, para que sea tratada y aprobada.

SR. RECTOR BORETTO.- Es otro tema.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Vamos por orden.

SR. RECTOR BORETTO.- Perdón, perdón. Entonces, estamos poniendo en consideración el punto que se leyó por Secretaría General, es el punto 6 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, referido a esa modificación en el Reglamento. Entiendo que se conversó en comisión y que había acuerdo.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad el tratamiento y el fondo de la cuestión.

Gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Como dijo la consiliaria, está en tratamiento sobre tablas la ordenanza de la Comisión de Género y la conformación, son dos trámites, se pueden tratar sobre tablas.

SR. RECTOR BORETTO.- Si hay acuerdo, entonces.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Tenemos un problemita técnico, el tema de la conformación la vamos a tratar al final porque se acaba de borrar el archivo y lo tenemos que reconstruir. A la conformación la tratamos al último.

SR. RECTOR BORETTO.- Entonces, vamos a proceder de esa manera. Consiliaria Morales Lamberti, ¿quiere hacer una aclaración?

-La consiliaria Morales Lamberti habla fuera de micrófono.

SR. RECTOR BORETTO.- Entonces, damos por aprobada la creación de la comisión, y al final terminamos de acordar la conformación.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobada la creación de la comisión y quedamos para el final la conformación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El punto 11 de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, expediente 2023-425988, hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General y en consecuencia aprobar el proyecto de ordenanza que obra en el orden 12 referido a la implementación de actas digitales de exámenes finales, promoción, cursado y equivalencia.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Velasco.

SRA. CONSILIARIA VELASCO.- Quiero adelantar que, por supuesto, voy a aprobar el proyecto de actas digitales porque viene a dar un marco normativo a lo que, de hecho, está sucediendo en muchas facultades pero no puedo dejar, como representante del claustro docente, de decir que esto recae nuevamente sobre los docentes, que hemos durante la pandemia asumido

un montón de tareas que no hacíamos en prepandemia, y que nuevamente esta normativa nos deja en manos de los docentes una cantidad de actividades que no eran parte de las ya muchas actividades que llevamos adelante. Voy a aceptar el proyecto porque, efectivamente, da un marco de claridad, un marco normativo a las responsabilidades, pero no puedo dejar de señalar que somos los docentes los que cargamos con nuevas actividades obligatorias a nuestras funciones.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado.

Vicedecana.

SRA. CONSILIARIA OLIVA LINARES.- Es el punto número 5, de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, una rectificación, que estaba mal consignado el nombre de la facultad.

SR. RECTOR BORETTO.- Si hay acuerdo, incorporamos el número 5 de los asuntos de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, que pedía rectificar el nombre de la facultad, estaba consignado el de la Facultad de Ciencias de Comunicación por el de la Facultad de Lenguas. Entiendo que es una cuestión de carácter formal. Damos por incorporado el tema sobre tablas y por aprobado la solicitud de rectificación.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

VI.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Licitación

1.

-EX-2022-00425452- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 88 y, en consecuencia, convalidar lo actuado por los Dr. Daniel ALLEMANDI, Mgtr. Nicolás DEVITO y Carmen BADARO como integrantes de la Comisión de Evaluación, cuyo acto administrativo de constitución, fue omitido por un error involuntario, según se indica en el orden 78.

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 22/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2022-1351-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Contratar la provisión de ampollas para la línea de producción de inyectables para el Laboratorio de Hemoderivados UNC" a Schott Envases Argentina SA (CUIT 30-71085377-7) por un monto de \$94.216.085,00 (Pesos noventa y cuatro millones doscientos dieciséis mil ochenta y cinco con 10/00), imputados a Fuente 12 Laboratorio de Hemoderivados, DEP: 09, todo ello teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 20/2023 de orden 66 y el DDAJ-2023-72130-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 80, cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Ley de Obras Públicas 13.064, OHCS 10/2012 y RSGI 15/2022.

Autorizar al Director de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la orden de compra correspondiente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Profesor Consulto

2.

-EX-2022-00717042- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-439-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Miguel Ángel RÉ (Leg. 20.247), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 11, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-338-E-UNCDEC#FAMAF, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-EUNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la decana Silveti.

SRA. CONSILIARIA SILVETTI.- Gracias, señor rector. Solamente quería decir unas breves palabras respecto al doctor Miguel Ré. Supongo que como todos los pedidos que hacen las distintas facultades respecto de los profesores consultos o eméritos, hay una serie de actividades que han realizado estos profesores en las respectivas facultades que, de alguna manera, los destacan para ser solicitados por la comunidad para que tengan este tipo de reconocimiento. En particular, del doctor Ré quisiera destacar que fue uno de los actores fundamentales de la creación de nuestra carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, un visionario, con el decano de esa época y otro grupo de docentes, particularmente de la sección Física, que vieron en la computación a futuro las necesidades que iba a tener la universidad y el mundo como un todo. Entonces, además de sus condiciones humanas y su trabajo realizado, fue uno de los que trabajó, de los que se arremangó en todo lo que fue el diseño también de la carrera. Por ese motivo –no solamente por este motivo, pero por este en particular- creo que debe ser reconocido por nuestra facultad en esta designación como profesor consulto, creo que lo merece totalmente. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decana.

Decano Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- También quiero referirme al doctor Ré, con quien nos tocó compartir en la época heroica de la computación personal cuando las computadoras estaban solamente accesibles para los grandes centros de cómputos. Empezamos con máquinas chiquitas haciendo interfaces, trabajando juntos la gente de FAMAF y del Observatorio, así que tengo un excelente y afectuoso recuerdo de Miguel, por lo que acompaño las palabras de la decana y la felicitación gigante para Miguel.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decano.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Creación de Becas

3.

-EX-2023-00233285- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-137-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación y el reglamento de las "Becas de Formación en Tecnología de Información", en el ámbito de la mencionada Facultad, teniendo en consideración el DDAJ-2023-72531-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 20, y lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Grado

4.

-EX-2022-00844467- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-564-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en el orden 16 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la prórroga de la caducidad del Plan de Estudios 1993 de la carrera Profesorado en Historia hasta el 31-03-2024, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 45. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Posgrado

5.

-EX-2023-00427432- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FAMAF, por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-844-E-UNC-DEC#FCQ, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-317-E-UNC-DEC#FCEFYN y por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-256-E-UNC-DEC#FCA, de órdenes 4 a 7 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Cogestionada Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, designando al Esp. Lic. Héctor Andrés SUÁREZ (FCQ - DNI 26.035.677) como Director y al Dr. Ricardo Andrés MIGNONE (FCA - DNI 29.132.388) como Codirector de la citada Carrera.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Establecimientos Preuniversitarios

6.

-EX-2021-00488100- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2021-00502169-UNC-DIR#ESCMB de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Paula Mariana SCHARGORODSKY (Leg. 35.414) en 31 (treinta y un) hs. cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender de Nivel Secundario (Cód. 318) a partir del 01-10-2021 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 30.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Cambio de Dedicación

7.

-EX-2021-00753023- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-60-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 13 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la asignatura Matemática I del Departamento Matemática del Mgtr. Héctor Miguel DI BENEDETTO (Leg. 31.056), en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Llamados a Concurso

8.

-EX-2021-00552663- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2022-140-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Estructuras I A, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

9.

-EX-2022-00364532- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus RHCD2022-157-E-UNC-DEC#FAUD, RHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2023-45-EUNC-DEC#FAUD, que constan en órdenes 18, 21 y 41 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura II-A, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

10.

-EX-2022-01079397- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-335-E-UNCDEC#FCE, que consta en orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód. 103) y 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal y Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

11.

-EX-2023-00159401- -UNC-ME#CNM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2023-120-E-UNCDIR#CNM y NO-2023-00353573-UNC-DIR#CNM de órdenes 21 y 27 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 21 (veintiún) horas cátedra de Lengua y Cultura Griegas I, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2023-120-E-UNC-DIR#CNM. Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

12.

-EX-2023-00277803- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su RHCD-2023-266-E-UNCDEC#FCA que consta en orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Microbiología Agrícola, en el Departamento de Recursos Naturales, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

13.

-EX-2023-00277813- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su RHCD-2023-265-E-UNCDEC#FCA que consta en orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra de Microbiología Agrícola, en el Departamento de Recursos Naturales, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

14.

-EX-2023-00277818- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo

solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su RHCD-2023-264-E-UNCDEC#FCA que consta en orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación simple para la Cátedra de Microbiología Agrícola, en el Departamento de Recursos Naturales, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

15.

-EX-2023-00401272- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su RHCD-2023-323-E-UNCDEC#FCA que consta en orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Física, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

16.

-EX-2023-00410619- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en su Resolución Interna N° 37/2023, que consta en orden 4 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente (Cód. 115) con dedicación simple y 1 (un) cargo de Profesor/a Ayudante "A" (Cód. 119) con dedicación simple, ambos en el Área Astronomía Extragaláctica y Cosmología del Observatorio Astronómico de Córdoba, en un todo de acuerdo con la RHCS 969/2014. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque el punto 8 a 16 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Designaciones por Concurso

17.

-EX-2022-00092908- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2023-11-E-UNC-DEC# FCEFYN y sus rectificaciones RD-2023-636-E-UNC-DEC# FCEFYN y RD-2023-928-E-UNC-DEC# FCEFYN, que constan en los órdenes 17, 22 y 27 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43.675), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área Transporte I, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

18.

-EX-2022-00424617- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-276-E-UNC-DEC# FCE, que consta en el orden 58 y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Cecilia GÁNAME (Leg. 35.142), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área: Economía Internacional, con Orientación: Teoría para el Comercio Internacional, en la Asignación Principal: Economía Internacional, del Departamento de Economía y

Finanzas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

19.

-EX-2022-00617613- -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD2023-321-E-UNC-DEC# FCA, que consta en el orden 65 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Farm. Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI (Leg. 32.225), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Química Orgánica, del Departamento Fundamentación Biológica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque el punto 17 a 19 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comités Evaluadores

20.

-EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-51-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-62-E-UNC-DEC#FCC, que constan en los órdenes 10 y 21 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Teoría y Práctica de los Medios A, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

21.

-EX-2023-00163924- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-40-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-65-E-UNC-DEC#FCC, que constan en los órdenes 10 y 23 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Lenguaje, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

22.

-EX-2023-00164206- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-39-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FCC, que constan en los órdenes 10 y 21 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Comunicación Social B, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

23.

-EX-2023-00164212- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-46-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-69-E-UNC-DEC#FCC, que constan en los órdenes 14 y 26 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Comunicación Social A, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

24.

-EX-2023-00232884- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2023-280-E-UNCDEC#FCM, que consta en orden 23, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Clínica Infectológica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

25.

-EX-2023-00233352- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2023-279-E-UNCDEC#FCM, que consta en orden 23, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Escuela de Nutrición, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque el punto 20 a 25 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designaciones por concurso

26.

-EX-2022-00187840- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-148-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José María GONZÁLEZ LEAHY, Leg. 30958, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

27.

-EX-2022-00821120- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-708-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto SALAZAR, Leg. 37588, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, a partir del 8 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

28.

-EX-2022-01104395- -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 152/2022 y 22/2023 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Federico Andrés ZOPPETTI, Leg. 48658, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Sistemas Planetarios, a partir del 22 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

29.

-EX-2022-00383945- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-20-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Marta Cecilia FUENTES, Leg. 37564, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Elementos para una Teoría del Arte, Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 25 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

30.

-EX-2021-00615521- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-22-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Analía Beatriz JUAN, Leg. 40208, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica, Licenciatura en Teatro, Plan de Estudios aprobado por RM N° 1857/2014, rectificada por RM N° 895/2018, a partir del 2 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 53 y 54, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

31.

-EX-2022-00356470- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-21-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Judith Silvia MORI, Leg. 42530, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Escultura II, de la Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013), a partir del 4 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 25, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 50 y 51, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

32.

-EX-2022-00280884- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-24-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia Inés DELL' ARINGA, Leg. 36741, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Tv, a partir del 3 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

33.

-EX-2022-00404652- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-84-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Sergio Martín YONAHARA, Leg. 37167, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Visión I, de la Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013), a partir del 19 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

34.

-EX-2021-00615186- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-85-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia CÁCERES, Leg. 36723, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Fotografía I, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Res. ME N° 4750/2017), a partir del 1 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

35.

-EX-2021-00624757- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-189-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Pablo MONTECCHIARI MARINOZZI, Leg. 53902, en el cargo de Profesor Ayudante "B" con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 25 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

36.

-EX-2021-00619581- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-190-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Silvia Beatriz GIAMBONE, Leg. 25190, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 11 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

37.

-EX-2022-00115607- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-34-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-229-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Nicolás Daniel Fabián VALLEJO TRECEK, Leg. 45869, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 15 de junio de 2020 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

38.

-EX-2021-00060097- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-54-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-427-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gladys Susana GARCÍA, Leg. 25504, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

39.

-EX-2022-00079998- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-242-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Emanuel Sebastián VERA, Leg. 49497, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

40.

-EX-2022-00077987- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-243-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Liliana SALERNO, Leg. 31289, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 30 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

41.

-EX-2022-00077839- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-244-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Sebastián Alejandro

TAPIA, Leg. 45880, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 9 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

42.

-EX-2022-00077788- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-245-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Leonardo José Mario OYOLA, Leg. 31873, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

43.

-EX-2022-00077759- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-246-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Damián ERAZU, Leg. 55923, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad IV, a partir del 29 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

44.

-EX-2022-00081832- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-247-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Sandra Fabiola MENÉNDEZ, Leg. 36995, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, a partir del 29 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

45.

-EX-2022-00081762- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-248-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alejandro Aquiles GAY BARIDON, Leg. 31065, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Crecimiento, Desarrollo, Planeamiento, Orientación: Crecimiento, Desarrollo Económico, Asignación Principal: Política Macroeconómica en Argentina, a partir del 6 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

46.

-EX-2022-00081905- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-250-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Tomás Alberto GUZMÁN ARGÜELLO, Leg. 50037, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III, a partir del 27 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

47.

-EX-2022-00082004- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-251-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Germán Daniel PIEDRABUENA DEMMEL, Leg. 54985, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnología de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera I, a partir del 12 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

48.

-EX-2022-00082052- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-253-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Eduardo Martín GOROSITO, Leg. 50226, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III, a partir del 27 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

49.

-EX-2022-00082092- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167 /2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-252-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Laura Dayana LUNA JABASE, Leg. 49157, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Gestión Bancaria y Mercados Financieros, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

50.

-EX-2022-00082012- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-263-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. José Gabriel CASTILLO SOSA, Leg. 50465, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, a partir del 13 de mayo de 2022 y por el término de

cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

51.

-EX-2022-00082154- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-264-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Andrea ABRAMO, Leg. 44006, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión II, a partir del 14 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

52.

-EX-2022-00100865- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-265-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Sonia Graciela LÓPEZ, Leg. 27598, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.

-EX-2022-00080096- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-266-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Teresa LÓPEZ, Leg. 24275, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a partir del 11 de agosto de 2022 y hasta el 3 de junio de 2026, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

54.

-EX-2022-00069672- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-231-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Héctor Felipe del Jesús AZAR, Leg. 49987, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad IV, a partir del 29 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.

-EX-2022-00073943- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-232-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Evelin Mariel RABBIA, Leg. 48923, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, a partir del 1 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.

-EX-2022-00074016- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-233-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Cristian Rolando RIVEROS, Leg. 41100, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil, Asignación Principal: Derecho Civil, a partir del 14 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.

-EX-2022-00056582- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-234-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Luis Marcelo LESTA, Leg. 35860, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I, a partir del 16 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.

-EX-2022-00064912- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-235-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Germán Pedro DALMASSO, Leg. 45456, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de Operaciones, a partir del 24 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

59.

-EX-2022-00048968- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-236-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana MIZRAJI, Leg. 81042, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a partir del 16 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.

-EX-2022-00041521- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-237-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Luis Marcelo FLORENZA, Leg. 35382, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III, a partir del 15 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

61.

-EX-2022-00076870- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-238-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Hernán Javier ERQUICIA, Leg. 46281, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir del 23 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

62.

-EX-2022-00022266- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-239-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Natalia Lorena COHEN, Leg. 38188, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 9 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

63.

-EX-2022-00022216- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-240-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Pablo Gonzalo MOINE, Leg. 47274, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 15 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

64.

-EX-2022-00082173- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-299-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Mariana GUARDIOLA, Leg. 44388, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el

Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, a partir del 1 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.

-EX-2021-00094691- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-99-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-479-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Sebastián Ignacio LEZAMA, Leg. 49231, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.

-EX-2021-00173030- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-101-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-481-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Rubén Carlos VIRGOLINI, Leg. 30140, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, a partir del 13 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.

-EX-2021-00730942- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-110-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-482-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Jorge Luciano CRISAFULLI, Leg. 40080, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 11 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.

-EX-2021-00077299- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-75-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Osvaldo Emanuel MARZO, Leg. 48248, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir del 7 de noviembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.

-EX-2021-00080570- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-91-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. María Cecilia del Valle MARTOS, Leg. 49149, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.

-EX-2021-00069205- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-62-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-536-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Verónica Andrea FLORES, Leg. 45801, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.

-EX-2021-00080637- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-135-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-589-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Ariel Leonardo PALMISANO, Leg. 34282, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 30 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.

-EX-2023-00118960- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-23-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Gabriela ASIS FERRI, Leg. 42403, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Estructuras I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.

-EX-2023-00118415- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-24-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Iván Augusto FLUCIA, Leg. 37218, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Tecnología I de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 17 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.

-EX-2023-00118978- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-29-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Anabella Lorian CARDELLINO, Leg. 49835, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Estructuras I A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

75.

-EX-2023-00121294- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-31-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Miriam María AGOSTO, Leg. 33696, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática I A / Matemática II A de la carrera de Arquitectura, a partir del 26 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.

-EX-2023-00118546- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-30-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Daniela Alejandra GILABERT, Leg. 45398, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras I A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.

-EX-2023-00118393- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-28-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Guadalupe ÁLVAREZ, Leg. 44945, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Estructuras I B de la carrera de Arquitectura, a partir del 1 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

78.

-EX-2023-00118518- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Eduardo Javier RODRÍGUEZ CIMINO, Leg. 46630, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras I A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.

-EX-2023-00118465- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-33-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvina Ivana ANGIOLINI, Leg. 34414, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones II B de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.

-EX-2023-00118362- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-32-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Miriam María AGOSTO, Leg. 33696, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones III B de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.

-EX-2023-00187380- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-56-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Leandra ABADÍA, Leg. 31878, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

82.

-EX-2023-00187253- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-61-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Gabriela Vivian SÁNCHEZ, Leg. 39145, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.

-EX-2020-00247695- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-149-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudina Victoria GONZÁLEZ, Leg. 42420, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Antropología Forense" del Departamento de Antropología, a partir del 1 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 48 y 49, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.

-EX-2021-00660915- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-35-E-UNC-

DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Roxana CATTANEO, Leg. 46007, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Arqueología de Cazadores Recolectores" del Departamento de Antropología, a partir del 21 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.

-EX-2021-00757371- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-883-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-632-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hernán Claudio SEVERINI, Leg. 33520, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Química Inorgánica y Tecnología de los Alimentos del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.

-EX-2022-00237479- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcos TATIÁN, Leg. 38479, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Ecología Marina del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 3 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

87.

-EX-2022-00265932- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-223-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Abel Gerardo LÓPEZ, Leg. 37260, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Microbiología General y de los Alimentos del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 26 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

88.

-EX-2022-00270113- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-221-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Florencia Verónica GRASSO, Leg. 35407, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva en Química Orgánica II y Química Orgánica I del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 27 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

89.

-EX-2022-00216728- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-224-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA, Leg. 38349, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en Química Orgánica II y Química Orgánica I del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 23 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

90.

-EX-2021-00758675- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-145-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-931-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Gabriel CARRERA, Leg. 36843, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Paleontología del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 4 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

91.

-EX-2022-00717243- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-579-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1834-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Alberto Félix MURRA, Leg. 38062, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Introducción a la Geología del Departamento Geología Básica, a partir del 30 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

92.

-EX-2022-00253736- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-921-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-930-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. Lic. Silvina Mabel FAILLACI, Leg. 29457, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad del Departamento Química Industrial y Aplicada y en Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica del Departamento Electrónica, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

93.

-EX-2022-00271799- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-311-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Osvaldo NATALI, Leg. 31587, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Termodinámica y Termotecnia del Departamento Física, a partir del 29 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

94.

-EX-2022-00267795- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-310-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Miguel Ángel VEGA, Leg. 43345, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Mediciones Especiales del Departamento Agrimensura, a partir del 31 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

95.

-EX-2021-00757285- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-940-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1036-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Claudia María EGEEA, Leg. 42244, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Álgebra Lineal, Introducción a la Matemática y Análisis Matemático II del Departamento Matemática, a partir del 24 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

96.

-EX-2022-00587558- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1017-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2023-235-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Susana LÜHNING, Leg. 26578, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

97.

-EX-2022-00966241- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-15-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-95-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María José MORCHIO, Leg. 80300, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lengua Inglesa I, Sección Inglés", a partir del 16 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

98.

-EX-2022-00966321- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-13-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-94-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Dolores ORTA GONZÁLEZ, Leg. 37428, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura "Lengua Inglesa III, Sección Inglés", a partir del 20 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

99.

-EX-2022-00966195- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-20-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-86-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Martín Salvador CAPELL, Leg. 40781, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Práctica Gramatical del Inglés, Sección Inglés", a partir del 10 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

100.

-EX-2022-00966305- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-17-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Dolores ORTA GONZÁLEZ, Leg. 37428, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lengua Inglesa III, Sección Inglés", a partir del 20 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

101.

-EX-2022-00966334- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-16-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Dolores ORTA GONZÁLEZ, Leg. 37428, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Práctica de la Pronunciación del Inglés", Sección Inglés", a partir del 10 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

102.

-EX-2022-00966249- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-18-EUNC-DEC#FL y RHCD-2023-82-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María José MORCHIO, Leg. 80300, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lengua Inglesa I, Sección Inglés", a partir del 16 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 26 a 102 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designación por concurso - Designación Profesor Plenario

103.

-EX-2023-00118236- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-25-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO, Leg. 36578, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática I-A / Matemática II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 24 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

Designar a la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO, Leg. 36578, en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática I-A / Matemática II-A de la carrera de Arquitectura, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

104.

-EX-2023-00118431- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-26-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Jorge Enrique ÁLVAREZ, Leg. 33119, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 25 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

Designar al Ing. José Jorge Enrique ÁLVAREZ, Leg. 33119, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

105.

-EX-2022-00828968- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-796-EUNC-DEC#FD y RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Héctor Daniel GATTÁS, Leg. 25924, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Economía, a partir del 1 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y su ampliación en orden 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 56 y 57, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

Designar al Dr. Héctor Daniel GATTÁS, Leg. 25924, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación simple en la asignatura Economía de la Facultad de Derecho, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncia Condicionada - Anulación

106.

-EX-2022-00080715- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en el orden 101 y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2022-777-E-UNC-REC, referida a la renuncia condicionada de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principio de Contrastividad, Sección Español, todo ello teniendo en consideración el DDAJ2023-400062-E-UNC DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 106, cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se trata y se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncias Definitivas

107.

-EX-2022-00835742- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2022-00855217-UNC-DIR# ESCMB e IF-2023-00268314-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 7 y 26 y, en consecuencia, aceptar a partir del 18-10-2022, la renuncia definitiva presentada por la Sra. Alicia Edith CARBAJAL (Leg. 28.444) a su cargo de Preceptora DE (Cód. 316) con carácter de Titular con Vencimiento, por acogerse a la jubilación. Agradecer a la Sra. CARBAJAL la importante tarea desarrollada en la citada Escuela.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Rectificaciones

108.

-EX-2020-00303375- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en el orden 47, y, en consecuencia, rectificar el Artículo N° 1 de la RHCS-2023-90-E-UNC-REC, que consta en el orden 34 en el sentido que: donde dice: "...Cátedra "Seminario de Historia Agraria" ...", debe decir: "...Cátedra "Historia Agraria" ...".

109.

-EX-2020-00320307- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en el orden 38, y, en consecuencia, rectificar el Artículo N° 1 de la RHCS-2023-646-E-UNC-REC, que consta en el orden 33 en el sentido que: donde dice: "...de la Escuela de Antropología...", debe decir: "...del Departamento de Antropología...".

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se trata en bloque los puntos 108 y 109 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados con la abstención de Gatti y Fernández en el punto 109.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Recursos

110.

-EX-2021-00220607- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente María Alejandra GREIFF (Leg. 33.057) en contra de la RD-2022-272-E-UNC-DEC#FFYH, quedando agotada así la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-72558-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 94, cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado, con la abstención de los consiliarios Gatti y Fernández.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

111.

-EX-2023-00009142- -UNC-ME#SPF - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por la firma BENEDETTI DIEGO MARTÍN en contra de la RR-2023-344-E-UNC-REC, ratificando lo dispuesto en la mencionada Resolución Rectoral. Hacer saber a la empresa que se encuentra agotada la vía administrativa, conforme lo dispuesto en el Art. 40° del Dec. 1759/1972. Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-72348-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 76 y cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

VII.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2023-00428860-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas Nº 1, 2, 3 y 4 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-NO-2023-00437828-UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología eleva las Actas Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-NO-2023-00451251-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva las Actas Nº 1, 2, 3 y 4 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-EX-2021-00122865- -UNC-ME#SAA - La Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación eleva el Informe Final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

5.-EX-2023-00354859- -UNC-ME#FCA - RHCD-2023-255-E-UNC-DEC#FCA - Adherir a la Ordenanza OHCS-2022-8-E-UNC-REC.

6.-EX-2023-00449883- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas Nº 4 y 5 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad

VIII.

-COMISIÓN DE GÉNERO. CONFORMACIÓN.

SR. RECTOR BORETTO.- Queda el tema de la conformación de la comisión. Por Prosecretaría se dará lectura.

SRA. PROSECRETARIA (Ing. Campitelli).-

Dada la ordenanza que aprueba la conformación de la comisión ad hoc, quedará integrada de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias Agropecuarias, Mónica Bocco.

Facultad de Ciencias Médicas, Susana Vanoni.

Facultad de Ciencias Químicas, Silvia Correa.

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Liz Pizarro.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Pablo Recabarren.

Facultad de Filosofía y Humanidades, Liliana Pereyra.

Facultad de Artes, Federico Sammartino.

Facultad de Odontología, Mónica Vera.

Facultad de Psicología, Germán Pereno.

Facultad de Ciencias Sociales, Alicia Soldevila.

Facultad de Ciencias de la Comunicación, María Ercilia Alaniz.

Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, Silvia Limandri.

Facultad de Derecho, Alicia Morales Lamberti.

Facultad de Ciencias Económicas, Ricardo Descalzi.

Facultad de Lenguas, Graciela Ferrero.

Representantes de los colegios preuniversitarios, Aldo Guerra y Andrea Marinelli.

No docentes, Martín Gatti y Gerardo Fernández.

Egresados, Martín Lazarte y Gabriela Pestrín.

Estudiantes, Ariadna Aylén Orellana, Macarena Giuliano, Inés Pioli, Estefanía Lantieri, Martina Galimberti, Agustina Rocío Brete.

SR. RECTOR BORETTO.- Vicedecano Muñoz.

SR. CONSILIARIO MUÑOZ.- Gracias. Tengo entendido que la titular de nuestra facultad se acordó que sea la decana Dezzutto.

SR. RECTOR BORETTO.- Entonces, incorporamos a la decana Dezzutto, aunque no sé si se conversó este tema previamente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Fantino.

SR. CONSILIARIO FANTINO.- Era para corregir el nombre de la representante por FAMAFA, es Silvina Limandri, creo que se leyó Silvia.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Velasco.

SRA. CONSILIARIA VELASCO.- En el tratamiento del tema en la comisión, yo propuse en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la consiliaria suplente, Liliana Pereyra, que tiene trayectoria en esta temática y que era una de las posibilidades para la constitución de la comisión, así que voy a seguir apoyando ese nombre para la comisión de género. A lo que habría que sumar que como en otra comisión ad hoc ha estado la decana, sería la oportunidad de que una consiliaria pudiera participar en la comisión.

SR. RECTOR BORETTO.- No sé cómo estaba acordado el criterio en la comisión cuando se conversó.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Un representante por facultad.

Decano Dutto.

SR. CONSILIARIO DUTTO.- Señor rector, lo que habíamos acordado, tanto en esta comisión como en la anterior, del tema del reglamento electoral, en la comisión ad hoc, que era un representante por facultad, entonces, me parece que esta es una cuestión que debiera resolver la Facultad de Filosofía y no exponernos a nosotros a tomar una decisión por sobre la decisión de la facultad. En todo caso, podemos dejar pendiente la constitución o constituirla con los miembros que ya están y dejar pendiente la resolución del representante de Filosofía.

SR. RECTOR BORETTO.- Si les parece, procedemos con la segunda modalidad, dejamos

pendiente así tiene una conversación la decana y la representación docente de la Facultad de Filosofía, y queda constituida la comisión a la espera que se incorpore esa representación. Si estamos de acuerdo, con ese criterio queda conformada la comisión de género que aprobamos al comienzo de la sesión. (Aplausos).

IX.

CONSILIARIOS Y CONSILIARIAS ELECTOS. BIENVENIDA.

SR. RECTOR BORETTO.- No hay más temas por tratar pero de alguna manera lo dijimos medio rápido al comienzo de la sesión, cuando les entregamos los diplomas a las consiliarias y los consiliarios salientes, dar la bienvenida por supuesto a las consiliarias y los consiliarios que resultaron electos, como dije al comienzo, pidieron todos la palabra, porque se ve que tenían ganas de decir cosas, porque siempre ocurre, así que vamos a habilitar, si el Cuerpo lo autoriza, a que puedan expresar eso.

Decano Dutto.

SR. CONSILIARIO DUTTO.- Quería darle la bienvenida a los nuevos, felicitar que estén acá los que renuevan y se mantienen. La verdad que quienes hemos pasado en algún momento de esta universidad por la bancada estudiantil, nos recuerda el ímpetu, la fuerza y todo el dinamismo que generalmente los estudiantes nos ponen en este Cuerpo. Ponerme a disposición, creo que que el resto de los consiliarios que estamos a colaborar con ustedes y siempre con nuestro oído para escuchar y nuestra palabra, si ustedes así lo consideran, para acercar un consejo fundamentalmente por la trayectoria que uno tiene, no es que seamos viejos, sino que tenemos un poco más de tiempo en este Cuerpo. Así que simplemente eso, felicitarlos y desear también un gran trabajo y que se puedan sumar y seguir trabajando como permanentemente la bancada estudiantil lo viene haciendo. Como lo mencionaba al principio la consiliaria Morales Lamberti también, esta buena predisposición y esta posibilidad de que también entre ustedes puedan acordar, se puedan escuchar, puedan dialogar y puedan consensuar propuestas que para nosotros siempre es lo más importante. La intención siempre es poder llegar a los consensos, sabemos que eso por ahí no es posible pero bueno pedirles el mayor de los esfuerzos a quienes hoy asumen su banca de aquí en adelante para que podamos en todos los temas que por ahí generan diferencias pongan el mayor compromiso, se saquen un poco de encima algunas cuestiones personales pero que puedan aportar de una u otra manera para que todo lo que podamos resolver o todo lo que tengamos que resolver sea con el mayor consenso posible. Así que felicitaciones y mucho trabajo en este año que nos toca. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decano.

Consiliaria Orellana.

SRA. CONSILIARIA ORELLANA.- Gracias, señor rector, gracias también decano Dutto por las palabras. En primer lugar, quiero agradecer a las y los estudiantes que eligen la lista Reforma para seguir representando al claustro estudiantil en este Cuerpo. También agradecer por la confianza que cada uno de los estudiantes depositó en nosotros y es por eso que hoy nos toca asumir siete de las diez bancas de este Cuerpo. Realmente es un resultado histórico para quienes conformamos este espacio y también una enorme responsabilidad, y esperamos estar a la altura para poder cumplir este compromiso. En el mes de los 105 años de la Reforma Universitaria, creemos esencial poder replantearnos y repensar los principios que tenemos como legado y además seguir trabajando en los temas que nos interpelan como universidad y también como sociedad. Por un lado, la salud mental debe ser una prioridad en la universidad y además de eso, es de suma urgencia poder disminuir la inseguridad en los espacios que transita la comunidad universitaria. Vamos a seguir trabajando desde esta bancada para que nuestra Casa de estudios, nuestra segunda casa, sea cada día más habitable y más inclusiva para la sociedad. Además de eso, algo que quería agregar es que la representación estudiantil hoy en día en el claustro, en este nuevo período, es un referente en el sentido de que están casi todas las facultades representadas, así

que poder felicitarlos a nosotros por eso como estudiantes, a todas las bancadas que hoy ocupan lugares en este honorable Cuerpo, entendiendo que casi todas las unidades académicas están representadas y la voz de los estudiantes es cada vez más fuerte en este espacio. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Lantieri.

SRA. CONSILIARIA LANTIERI.- Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, quiero agradecer a cada compañera y compañero que se acercó a votar, esto nos demuestra la presencia democrática que hemos construido en esta universidad pública. También a todas las personas que formaron parte de este proceso, para que esta elección fuera posible. Agradezco también al equipo al que pertenezco, Enfermería y Sumar, es un honor, un orgullo y también un desafío que asumo como parte de la comunidad educativa de la Escuela de Enfermería. Volver a ocupar esta banca en tan honorable Cuerpo es para Enfermería un suceso histórico. Por ello, hoy reafirmo mi compromiso de representar a las más de 5.000 personas que nos eligieron en la Facultad de Ciencias Médicas y también, por supuesto, a todas las compañeras y todos los compañeros de la Universidad Nacional de Córdoba. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliario Casiva.

SR. CONSILIARIO CASIVA.- Buenas tardes a todas y a todos. Primero que nada, quería agradecer por los reconocimientos y también por las palabras. La verdad que es muy importante sentir el afecto y haber podido trabajar en conjunto con todas y todos, me tocó estar en el transcurso de este año y haber podido lograr y poner en agenda muchísimas cosas, como recién venía mencionando y también quería agradecer, como lo dijeron las chicas, a todos los estudiantes que nos votaron para acompañarlos en la representación, a la lista Reforma, Franja Morada, la agrupación a la cual pertenezco, y en esto también pedirles a todos ustedes el mismo compromiso por la mayor experiencia que tienen, de que sigamos trabajando de esta misma forma, de que sigamos trabajando en conjunto a toda la bancada estudiantil, esta unidad que también nos permitió en su momento discutir lo que fue el reglamento electoral y algunas cosas. Quedaron temas pendientes, temas que tenemos que afrontar en este nuevo período, y en eso también en reconocimiento a eso se pudo, a pesar de que tuvimos dos días de elecciones, venimos de tres, en eso de aumentar la representación, tanto la representación numérica, porque votaron muchos más estudiantes, y también la representación porcentual, porque se sumó aproximadamente un 2,5 ó 3 por ciento más de lo que serían los años anteriores. En eso estoy muy contentos también por la predisposición del Cuerpo a trabajar por esto, asumimos el compromiso nuevamente de toda la bancada, agradecerles a todos y a todas. De parte de la agrupación Reforma y la agrupación Franja Morada, estamos dispuestos a continuar trabajando y velando por los derechos y beneficios estudiantiles. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

Consiliaria Salazar.

SRA. CONSILIARIA SALAZAR.- Buenas tardes, soy Camila Salazar, estudiante de Ingeniería Industrial y reafirmo mi compromiso como estudiante de este Cuerpo. Quiero aprovechar este momento para saludar a todos y todas las profesionales de Ingeniería. Hoy se conmemora el Día de la Ingeniería porque el 6 de junio de 1870 se recibió en la Universidad de Buenos Aires el primer ingeniero de nuestro país, el ingeniero Luis Huergo. Es un orgullo poder representar a estudiantes de Ingeniería, Ciencias Naturales y tecnicaturas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y justamente en este día quiero agradecer a quienes eligen la ingeniería como una forma de actuar para mejorar nuestro país, Córdoba y, en particular, a nuestra Universidad. Además, me siento honrada de ocupar la banca en representación de la agrupación ABM, del Movimiento Nacional Reformista, que hoy conduce el centro de estudiantes. Es un privilegio poder

continuar con el legado que nos dejaron reformistas estudiantes, en especial de nuestra facultad, como Ismael Bordabehere, para mencionar a uno de ellos. Me siento emocionada y agradecida por la confianza depositada en mí y en el gran equipo de trabajo que somos para seguir trabajando por una Universidad innovadora y que transforme la realidad. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Galimberti.

SRA. CONSILIARIA GALIMBERTI.- Buenas tardes a todas y a todos. No quiero repetir lo que estuvieron diciendo las demás bancas estudiantiles, sí saludar a los aquí presentes y reafirmar el compromiso del movimiento universitario Sur, que está dentro de la fuerza estudiantil, para poder continuar trabajando sobre los proyectos que hagan una Universidad más inclusiva e innovadora. Además, agradecer, de más está decir, a las y los estudiantes que continuaron confiando en nosotros para la defensa de sus derechos estudiantiles y que podamos conquistar los que todavía faltan. Gracias. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliario Schiavi.

SR. CONSILIARIO SCHIAVI.- Buenas tardes. Primero que nada, celebrar el espacio de cogobierno y agradecer a quienes nos eligieron este año. Después quería celebrar la posibilidad de estar aquí y creemos que desde la bancada estudiantil nos toca ocupar un importante rol construyendo Universidad para todos, inclusiva, que apueste a la permanencia y al egreso de nuestros estudiantes, y para no repetir mucho, decir que hoy la ciudadanía universitaria necesita ser ampliada, somos estudiantes de casi todas las unidades académicas, pero todavía nos falta la representación de los colegios preuniversitarios. Así que vamos a apostar a seguir construyendo una Universidad más inclusiva y amplia para todos. Gracias. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

Consiliario Sangoy.

SR. CONSILIARIO SANGOY.- Muy buenas tardes a todos. Igual que todos mis compañeros, por supuesto, agradecer la participación estudiantil en las elecciones, particularmente en la Facultad de Derecho hoy nos encontramos con una participación estudiantil que ha sido mucho más fructífera que en años anteriores y, por supuesto, asumir el compromiso de poder trabajar todos juntos en beneficio de nuestros compañeros, que son quienes depositan su confianza para poder velar por los derechos de ellos en este honorable Cuerpo. Así que muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

Habiendo recibido formalmente a la nueva bancada estudiantil y celebrando eso, damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 17 y 57.
